

La Audiencia de Barcelona ordena el ingreso en prisión de Oriol Pujol

Catalunya | 09-01-2019 | 16:38



Oriol Pujol

Oriol Pujol tendrá que ingresar en prisión antes del 19 de enero. Sin duda, una de las noticias del día y del año. El hijo del que fue 23 años presidente de la Generalitat de Cataluña tendrá que cumplir una condena de dos años y medio por cobrar comisiones ilegales de empresarios afines del sector de las ITV.

La Audiencia de Barcelona ha ordenado el ingreso en prisión y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha comunicado la decisión durante la mañana de hoy. De nada han servido las peticiones de Oriol Pujol, quien la semana pasada pidió sustituir su ingreso en prisión a cambio de la realización de trabajos sociales en beneficio de la comunidad. La solicitud ha sido denegada y el tribunal le ha dado 10 días para que cumpla su condena e ingrese en un centro penitenciario.

Oriol Pujol, que está acusado de delitos de tráfico de influencias, delito continuado de cohecho y de falsedad en documento mercantil, todavía puede recurrir la decisión de la magistrada. No obstante, es improbable que pueda aplazar su ingreso en prisión.

De hecho, el destino de Pujol ya estaba bastante encaminado desde el pasado mes de julio, momento en el que admitió el cobro de comisiones ilegales por la reordenación del sector de las ITV. Fue entonces cuando la Fiscalía Anticorrupción pidió el ingreso inmediato en prisión. Medio año después, parece que el exnúmero 2 de CDC e hijo del expresidente tendrá que cumplir condena sí o sí.

Autor: Redacción